

NOTA DE PRENSA DEL TVCP DEL INFORME DE FISCALIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE ONDARROA 2012

El Tribunal Vasco de Cuentas Públicas ha realizado el informe de fiscalización del Ayuntamiento de Ondarroa correspondiente al ejercicio 2012. El informe ha sido aprobado por unanimidad.

El informe de fiscalización de la Cuenta General, que incluye las cuentas del Ayuntamiento y de su Sociedad Pública, comprende la revisión de aspectos de legalidad en las áreas de presupuesto, ingresos, personal, contratación administrativa y subvenciones así como de aspectos contables relacionados con la presentación de las cuentas.

En el apartado de legalidad, el Tribunal emite una opinión general sobre la actuación municipal en la que se indica que en el ejercicio 2012 se ha cumplido razonablemente con la normativa vigente. A esta opinión se realizan una serie de salvedades que se concretan en el propio informe.

En el apartado de contratación, el TVCP señala que el Ayuntamiento ha incumplido en diversos casos las normas que rigen la contratación administrativa, fundamentalmente, por el incumplimiento de los principios de publicidad y concurrencia en diversos contratos, destacando la 2ª fase de urbanización de la Travesía y la reforma del campo de fútbol.

Sobre la Cuenta General del Ayuntamiento, el Tribunal opina favorablemente en cuanto a su presentación y contenido, destacando, no obstante, la falta de elaboración del Balance de Situación a 31 de diciembre de 2012 y la Cuenta de Resultados del ejercicio terminado en dicha fecha, incumpliendo la normativa del sector público local. Destaca asimismo una salvedad por diversos ajustes a la contabilidad que aumentan el Remanente de Tesorería en 0,6 millones de euros.

En relación con la legalidad de la sociedad pública Ondarroa Lantzen, SA, el TVCP opina que ha cumplido en 2012 razonablemente con la normativa legal que regula su actividad económico-financiera.

La opinión sobre las cuentas anuales de la Sociedad Pública es favorable excepto por la incertidumbre sobre el valor de realización de las existencias no vendidas a la fecha del informe, dada la situación del mercado inmobiliario.

Asimismo, el TVCP efectúa una serie de consideraciones sobre el sistema de control interno y los procedimientos de gestión en las áreas de presupuestos, contabilidad, personal, contratación, subvenciones y otros.

Finalmente, en relación con la situación financiera, se concluye que la estructura de ingresos y gastos corrientes del Ayuntamiento presenta altibajos en el periodo 2010-2012, por efecto de ingresos y gastos atípicos, pero obteniendo incluso en el peor de los años (2011) un ahorro neto positivo del 9% de los ingresos corrientes, que permite financiar, junto con subvenciones de otras entidades, y el recurso al remanente, significativos programas de inversión.